



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2228

31 de julio de 2019

- Agavecar informa
- Avance provisional de consumo junio 2019
- El GNL se abre paso como combustible marino
- Las matriculaciones de turismos apuntan nueva caída del 7,7% en julio
- Ministerio discrepa CNMC en acceso y planificación nueva infraestructura
- El crecimiento de la economía se frena al 0,5% en el segundo trimestre



Agavecar informa



Agavecar les informa que el servicio de Boletines Informativos se suspende durante el mes de agosto reanudándose el lunes 2 de septiembre.

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo junio 2019



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado el Avance provisional de consumo del mes de junio de 2019.

En junio desciende el consumo de los combustibles de automoción (-2,4% respecto a junio 2018)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





El GNL se abre paso como combustible marino

El gas natural licuado (GNL) es una alternativa cada vez más valorada por los armadores para su uso en el transporte marítimo. Este combustible reduce las emisiones y cumple con la IMO 2020, la normativa de la Organización Marítima Internacional (IMO en sus siglas en inglés) que entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

La regulación IMO limitará el contenido de azufre en los combustibles para el transporte marítimo, pasando de un 3,5% permitido actualmente, al 0,5% en 2020. En este sentido, Repsol ha apostado por el GNL debido a sus diferentes ventajas, sobre todo las medioambientales. Desde el año 2014, la compañía ha suministrado más de 3.500 m³ de este combustible a 16 buques.

“Como proveedor multienergía, Repsol ha sumado el GNL a su amplia cartera de carburantes marinos”, explica Laura Rejón Pérez, Directora de Comercialización Mayorista de GNL y Trading de GNL y Gas. Se trata de “un producto que además está alineado con nuestros objetivos de reducción de emisiones, ya que consideramos al gas como un combustible clave en la transición energética”.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: REPSOL

[Volver a los titulares](#)



Las matriculaciones de turismos apuntan nueva caída del 7,7% en julio

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos en España cerrarán julio con una nueva caída que, previsiblemente, rondará el 7,7% hasta 121.106 unidades, han informado a EFE fuentes del sector.

Las matriculaciones llevan cayendo desde septiembre, con excepción de abril, cuando repuntaron un 2,6% tras siete meses a la baja gracias a los canales de alquiler y empresas.

De confirmarse este retroceso, las matriculaciones moderarán ligeramente el descenso que registraron en junio, cuando cayeron un 8,3% hasta 130.519 unidades y se anotaron el mayor retroceso de este indicador en dicho mes desde 2011, cuando disminuyeron un 31,36%.

Las matriculaciones totales rondan las 90.882 unidades, el 8,5% menos, con los datos disponibles, que se extienden hasta dos días antes de que acabe el mes y con 23 días laborables frente a 22 del mismo periodo

de 2018 según las mismas fuentes, en un contexto marcado por la mayor incertidumbre para el consumidor debido a la controversia en torno al diésel.

Por canales, y hasta esa fecha, las matriculaciones de particulares se hundieron un 14% hasta 45.609 unidades.

Por su parte, las matriculaciones de empresas disminuyeron el 0,3%, hasta 28.865.

Además, las compañías de alquiler retrocedieron ligeramente el 5,6%, hasta 16.408 matriculaciones.

La previsión es que en el acumulado de los siete primeros meses las matriculaciones de turismos y todoterrenos caigan un 6% hasta 813.578 unidades, de acuerdo con las citadas fuentes.

La Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam), ha señalado que la investidura fallida, que da continuidad a la inestabilidad política y abre la puerta a una posible nueva cita electoral, hace un "flaco favor" al mercado.

En este sentido, y tras vaticinar una caída de las matriculaciones del 8% para julio, Ganvam apela a la responsabilidad y urge a la creación de un Gobierno estable que lance un mensaje de tranquilidad al comprador para evitar actuar a "golpe de declaración".

Asimismo, el presidente de Ganvam, Raúl Palacios, ha señalado que el vehículo eléctrico "hoy por hoy es una opción elitista" y ha apuntado que lo eficaz para dinamizar el mercado y renovar el parque es poner en marcha medidas no regresivas que permitan a todas las rentas acceder a un vehículo eficiente, ya sea diésel, gasolina o alternativo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Ministerio discrepa CNMC en acceso y planificación nueva infraestructura



El Ministerio para la Transición Ecológica tiene alguna discrepancia con la circular de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre acceso y conexión a las redes, así como sobre la planificación de nuevas infraestructuras de gas y electricidad.

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha manifestado este pasado lunes, tras inaugurar en Santander el encuentro "Jóvenes y Cambio Climático de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo", que su departamento está evaluando las propuestas de circulares de la CNMC y que hará públicos sus informes cuando los haya concluido.

Ribera ha señalado que ya han evaluado la coherencia de los borradores de circular sobre el acceso y conexión a las redes con las orientaciones de política energética general que les remitió el Ministerio.

Ha indicado que, en este caso, sí que el ministerio ha señalado alguna discrepancia por el alcance que ha hecho la CNMC de su competencia sobre esta materia.

La CNMC en su propuesta de circular sobre acceso y conexión a las redes contempla celebrar subastas puntuales cuando surja o se libere un volumen significativo de capacidad en un nudo, como ocurriría en el caso de cierres de centrales de generación, cuyo permiso se sacaría a subasta.

El subdirector de energía eléctrica de la CNMC, Santiago Muñoz, dijo el pasado 9 de julio que el bien más escaso ahora en el sector eléctrico son los accesos y, por eso, la circular que han elaborado persigue evitar que se perpetúen los permisos concedidos para las instalaciones que cierran y que los accesos sean considerados como una propiedad, a fin de dinamizar el mercado.

Por otra parte, Ribera ha explicado que su departamento sigue estudiando, y hará público su informe en próximas semanas, las circulares sobre la retribución a las actividades de distribución y transporte y electricidad, que ha recordado que son "las que más ruido han suscitado".

Ha señalado que, en este caso, no discuten que sean competencia de la CNMC la mayor parte de las cosas que propone en sus circulares, salvo en planificación de nuevas infraestructuras, que la ministra considera que es competencia del Gobierno y no corresponde a la CNMC tomar una decisión al respecto.

Además, ha indicado que están evaluando la metodología que aplica el regulador en sus propuestas de circulares para ver si existen discrepancias, fallos o puede haber sugerencias que las mejoren.

En este sentido, ha señalado que "el punto más importante y que ha generado más atención es que la CNMC apunta a una rentabilidad o superrentabilidad que necesita una cierta corrección".

La CNMC hizo públicas el pasado 5 de julio sus proyectos de circulares para la retribución a las actividades de distribución y transporte de electricidad y gas, en los que plantea recortes que van de media desde el 7% al 21,8%, en función de cada actividad.

Según el real decreto ley aprobado en enero por el Gobierno, por el que la CNMC recuperó sus competencias en fijación de peajes y retribución a las actividades eléctricas y gasistas, Competencia deberá tener en consideración las prioridades que marque el Gobierno en materia energética, que se materializarán en unas orientaciones de política energética elaboradas por el ministerio.

Antes de la tramitación de las circulares normativas de la CNMC, el Gobierno podrá emitir un informe sobre si la propuesta de Competencia se adecúa a las orientaciones y en caso de discrepancia, se convocará a la Comisión de Cooperación, organismo compuesto por tres personas en representación de la CNMC y tres de la Secretaría de Estado de Energía.

La circular de Competencia indicará, si llegan a un acuerdo, que se aprueba conforme a las orientaciones del ministerio y, en caso contrario, "oído el ministerio".

FUENTE: EFECOM



El crecimiento de la economía se frena al 0,5% en el segundo trimestre

La economía española creció en el segundo trimestre el 0,5%, dos décimas menos respecto al avance registrado en el primer trimestre, debido a la contracción de la inversión empresarial y a pesar de la mejora del sector exterior, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El crecimiento del empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, se ha ralentizado al 0,4%, tres décimas menos que en el trimestre anterior.

El crecimiento económico se sigue apoyando en el consumo de los hogares, aunque el aumento del 0,3% registrado por esta partida fue una décima inferior al del trimestre anterior.

La inversión se contrajo un 0,2% como consecuencia de la caída del 2,5% de la inversión empresarial (maquinaria, bienes de equipo, sistemas de armamento y recursos biológicos cultivados), mientras que la inversión en vivienda y construcción creció el 1,3%.

Frente a la desaceleración de la demanda interna (consumo e inversión), la demanda externa dio muestras de mayor dinamismo con un crecimiento de las exportaciones del 1,8% y un avance de las importaciones del 1%.

La tasa interanual de crecimiento económico (2,3%, una décima menos que en el trimestre precedente) refleja el cambio de patrón en la evolución de la economía, ya que la contribución de la demanda interna ha bajado de 2,2 a 1,6 puntos -la más baja desde el primer trimestre de 2014-, en tanto que la aportación de la demanda externa ha subido de 0,2 a 0,7 puntos.

En términos interanuales, el empleo creció el 2,5%, tres décimas menos que en el primer trimestre, lo que supone un incremento de 459.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

Por ramas de actividad, la construcción registró el mayor crecimiento trimestral (1,3%), seguida del sector servicios (0,4%) y la industria (0,3%), si bien la industria manufacturera se contrajo un 0,6%, al igual que la agricultura, que cayó el 0,5%.

En comparación interanual la creación de empleo cayó en la agricultura (1,9%) y mantuvo el ritmo de crecimiento en los servicios (2,8%), mientras que se ralentizó en la construcción (5,9%) y salió del estancamiento en la industria (0,7%).

El número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 1,4% anual, casi un punto y medio menos que el trimestre anterior, mientras que la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo cayó el 0,2%, dos décimas menos que un trimestre antes, y la productividad por hora efectivamente trabajada creció el 0,8%, frente a la caída del 0,4% del trimestre anterior.

El coste laboral unitario creció un 2,1% respecto al segundo trimestre de 2018, una tasa 1,1 puntos superior a la variación del 1% registrada por el deflactor implícito de la economía -que recoge el efecto de la inflación-.

En lo que respecta a las rentas, la remuneración de los asalariados creció el 4,8% anual (dos décimas menos que en el primer trimestre), en mayor medida por el aumento del número de asalariados (2,9%), aunque también por la subida de la remuneración media por asalariado (1,8%).

El excedente de explotación bruto (margen empresarial) se incrementó un 1,5%, siete décimas más que en el primer trimestre, mientras que la cuantía devengada en impuestos netos sobre la producción y las importaciones creció el 4,4%, frente al 5,9% del trimestre anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.